

V CONGRESO NACIONAL DE FAMILIAS NUMEROSAS

«Más familia, más sociedad»

Palacio Municipal de Congresos
Madrid, 25 de noviembre de 2006



Índice de contenidos

Introducción	3
Acto de Inauguración	7
Doña Amparo Valcarce <i>Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad</i>	9
Doña Beatriz Elorriaga <i>Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid</i>	13
Doña Ana Botella <i>Concejala de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid</i>	16
Doña Eva Holgado <i>Presidenta de la Federación Española de Familias Numerosas</i>	21
Don José María Villalón <i>Presidente de la Federación Madrileña de Familias Numerosas</i>	22
Conferencia Inaugural	25
Política familiar vs política asistencial – Doña Nicole Prud’Homme <i>Presidenta de la Caisse Nationale des Allocations</i>	27
Mesa Redonda	31
La Familia, como motor económico y social	
Don Juan Vega Cervera <i>Catedrático de Economía de Sistemas, Universidad de Extremadura</i>	
Doña Sara Pérez Tomé <i>Presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid</i>	
Don Ignacio Buqueras y Bach <i>Presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios de España</i>	
Don Manuel de Cominges <i>Vicepresidente de la Fundación +Familia</i>	
Mesa Redonda con personajes populares vinculados a la familia numerosa	
Formar parte de una familia numerosa. Experiencias y valores, ayer y hoy	
Doña Teresa Rivero <i>Presidenta del Rayo Vallecano, madre de familia numerosa</i>	
Don Javier Trigo <i>Director General de Juventud y Deportes del Gobierno de Navarra, padre de familia Numerosa</i>	
Don Alejandro Sopena <i>Director del Diario Marca, padre de familia numerosa</i>	
Doña Ana Infante <i>Torera, hija de familia numerosa</i>	
Don Miguel Arangurren <i>Escritor y periodista, padre de familia numerosa</i>	

Entrega de los premios “Familia numerosa *José Ramón Losana*” . . .

Presentación de los Premios a cargo de Nacho Viché
Vicepresidente de la Federación Española de Familias Numerosas

Entrega de las placas:
 ABC, recoge el premio Don José Antonio Zarzalejos
Director de ABC

Ayuntamiento de Pamplona, recoge el premio Doña Yolanda Barcina
Alcaldesa de Pamplona

Nissan, recoge el premio Doña Emma Herranz
Departamento de Comunicación de la firma automovilística

Juan Fornés, recoge el premio Don Juan Fornés Domenech
Presidente y Fundador de “Aula Familiar”

Conclusiones

Doña Emilia Tarifa
Vicepresidenta de la FEFN

Acto de Clausura

Doña Eva Holgado Pascual
Presidenta de la FEFN

Doña Amparo Marzal
Directora General de la Familia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Don Fernando Castro
Presidente de la Confederación Europea de Familias Numerosas (ELFAC)

Introducción

Este libro pretende ser la memoria escrita de lo acontecido en el V Congreso Nacional de Familias Numerosas, celebrado el 25 de noviembre de 2006 en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid. El objetivo es recoger todo lo que allí se expuso, nuestras inquietudes y nuestras demandas, para que sirvan de recuerdo y de testimonio para avanzar en el conocimiento y mayor protección de las familias numerosas.

En las siguientes páginas se han reproducido las intervenciones de todos los que quisieron compartir con nosotros aquel encuentro de familias, aportando su conocimiento y experiencias sobre un asunto de gran trascendencia social. El libro contiene comentarios y explicaciones muy valiosas de representantes de diversos ámbitos, ligados, todos ellos, a la realidad de la familia y la familia numerosa. Entre otros de la que fuera presidenta de la Caisse Nationales des Allocations Familiales, **Nicole Prud'homme**, que pronunció la conferencia inaugural, y el presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Laborales en España, **Ignacio Buqueras y Bach**, que compartió una mesa redonda con el vicepresidente de la Fundación +Familia, **Manuel de Cominges**; la presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, **Sara Pérez-Tomé**, y **Juan Vega Cervera**, catedrático de Economía Aplicada.

A ellas hay que sumar las aportaciones de representantes de personalidades de mundos tan diversos como el fútbol y el toreo, la política o el periodismo, que compartieron con nosotros sus experiencias como padres o como hijos de familia numerosa, haciéndonos pasar un rato muy ameno y entrañable. Desde aquí quiero dar las gracias a todos ellos; a **Doña Teresa Rivero**, Presidenta del Rayo Vallecano, que hizo un hueco en su apretada agenda para deleitarnos con las anécdotas de su extensa familia; al simpático **Javier Trigo**, Director General de Juventud y deportes del Gobierno de Navarra, un gran fichaje que nos hizo reír hablando de los niños, de los hijos; lo mismo para **Alejandro Sopena**, director del periódico Marca, que ilustró muy bien lo fácil que es ser padre de 5 hijos; y para la tореora **Ana Infante**, hija de familia numerosa, que nos contó por qué ha sido tan importante para ella haber podido compartir su infancia y juventud con 4 hermanos. Gracias también a **Miguel Aranguren**, periodista y escritor, que robó un poquito de tiempo a su mujer y sus tres hijos para aceptar nuestra invitación de moderar esta interesante Mesa Redonda sobre experiencias y valores de la familia numerosa.

Mi agradecimiento también a las autoridades que, con su participación en nuestro Congreso, nos demostraron su apoyo: la Secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, **Amparo Valcarce**; la Consejera de Familia de la Comunidad de Madrid, **Beatriz Elorriaga**; la Concejala de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, **Ana Botella**, y la Directora General de las Familias y la Infancia, **Amparo Marzal**.

Me gustaría también hacer dos menciones especiales, una para los medios de comunicación, cuya colaboración no queda reflejada en este libro,

pero fue de gran importancia para poder llegar a todos aquellos que no pudieron acompañarnos físicamente, y otra para las numerosas empresas que colaboraron de diversas maneras para hacer posible la celebración del evento.

Además de la colaboración de **ABC** en la difusión del programa del Congreso, contamos con la presencia de más de una veintena de periodistas, que estuvieron a nuestro lado para recoger nuestras preocupaciones y hacérselas llegar a toda la sociedad. En cuanto a los patrocinadores y colaboradores, decir que fueron muchas y muy valiosas sus aportaciones, ya que no sólo hicieron posible celebrar el encuentro, sino que éste fuese más agradable y placentero para los cientos de familias que en él participaron. Muchas gracias a **El Corte Inglés, Halcón Viales y Caja Madrid** y al **Ministerio de Trabajo, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid**. Gracias también a **Cortijo de Jara, Chicco, Coca-Cola, Chupa Chups, Caprabo, La Gaceta de los Negocios y Movistar** por sus aportaciones.

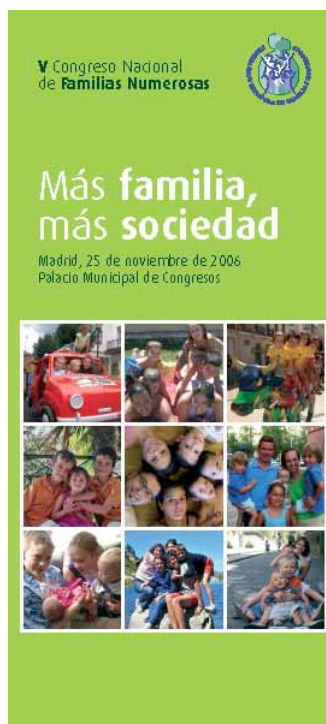
Por último, quiero agradecer el trabajo y esfuerzo de muchos voluntarios, entre otros, el de los siempre disponibles y amables hermanos Losana Montes (Laura, Teresa, Paloma, Quique...), el de Raúl García Sanz y el de otras muchas personas, anónimas, que nos ayudaron en aquella jornada. Gracias también a Maite, Rita y Patricia, de la Asociación de Familias Numerosas de Cataluña, a Mónica de la Asociación de Canarias, y al pequeño Nacho Sánchez, de Galicia, que trabajaron incansablemente en las horas previas al Congreso para que todo estuviera listo.

A todos ellos, empresas y personas, muchas de las cuales no he mencionado aquí para no extenderme, quiero dar de nuevo las gracias, en nombre de la Federación Española de Familias Numerosas y en nombre de las familias a las que representamos, ya que sin su presencia y sin su colaboración no hubiésemos podido celebrar este V Congreso Nacional.

Espero que este libro refleje todos esos esfuerzos, y toda la ilusión de un encuentro que espero haya servido para seguir avanzando en el camino hacia un mayor bienestar de las familias españolas y hacia un mundo mejor para nuestros hijos.

Eva Holgado

Presidenta de la Federación Española de Familias Numerosas



ACTO DE INAUGURACIÓN

7





Intervenciones en el Acto de Inauguración (primera)

Doña Amparo Valcarce
Secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad

Buenos días a todos y muchas gracias. Permítanme, señoras y señores, que salude en primer lugar a las personas que me acompañan en esta Mesa: a D^a Eva Holgado, Presidenta de la Federación Española de Familias Numerosas, D^a Beatriz Elorriaga, Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, D^a Ana Botella, Concejala de Empleo y Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid y D. José María Villalón, Presidente de la Federación Madrileña de Familias Numerosas.

Quiero agradecer la invitación de la Federación Española de Familias Numerosas para participar en este V Congreso Nacional y, sobre todo, expresar el honor que supone para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que hayan contado con nosotros, con nuestra colaboración para organizar este encuentro. Por ello, quiero transmitirles el cariñoso saludo que les envía el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Jesús Caldera, que lamenta profundamente el no poder estar hoy aquí con todos ustedes como era su deseo, ya que compromisos adquiridos con anterioridad se lo han impedido. Excusa su presencia en este acto, pero el Ministro considera de enorme interés las conclusiones a las que ustedes lleguen en este Congreso. Y por ello quiere que esas conclusiones se las hagan llegar y, desde luego, tengan la seguridad de que las recibiremos y las estudiaremos con enorme interés.

El Presidente del Gobierno de España, D. José Luis Rodríguez Zapatero, clausuró la IV edición del Congreso Nacional que organizó la Federación Espa-

ñola de Familias Numerosas y que ustedes celebraron en febrero de 2004 en Santiago de Compostela. Allí les anunció que la protección a las familias se convertiría para su gobierno en el centro de gravedad de la ampliación y el desarrollo de las políticas sociales, y dijo: “Las familias están en el eje de las políticas de bienestar que planteamos en nuestro proyecto”. Esas fueron sus palabras, y ese su compromiso.

Hoy estamos trabajando para que sea una realidad, porque el papel que desempeñan las familias como elemento de cohesión social, solidaridad intergeneracional, atención a los enfermos, a las personas con discapacidad, a nuestros mayores, a nuestros niños dependientes, el apoyo afectivo, el soporte emocional y hasta el económico que hacen sobre sus miembros no puede ser discutido ni muchísimo menos minusvalorado.

Precisamente desde esa convicción y reconocimiento de las importantísimas funciones sociales que desempeña la familia es desde donde nos planteamos cómo apoyarlas para hacer frente a los diferentes retos que ofrece nuestra sociedad, una sociedad desarrollada, compleja, democráticamente avanzada, como es hoy la sociedad española del siglo XXI.

Nuestra sociedad se enfrenta en estos tiempos a profundos cambios sociales, económicos y demográficos y todos ellos afectan en primer lugar a las familias, tanto en su dinámica interna como en su organización e incluso en su papel social. Fenómenos como la baja natalidad de un lado, y el creciente envejecimiento de nuestra población, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, la necesidad de democratizar las estructuras y las relaciones familiares, la diversificación de las formas de convivencia, la dificultad para conciliar de manera adecuada vida laboral y familiar, son elementos clave que enmarcan hoy un nuevo panorama para las familias españolas, pero también es el reto al que tenemos que responder los poderes públicos.

Los datos estadísticos nos muestran claramente que somos más, pero los hogares son cada vez más pequeños. Muestran también una creciente diversidad en la forma en que los ciudadanos organizamos nuestra vida familiar. Todo se vuelve, por lo tanto, más complejo. Y en ese contexto las familias numerosas, pese al descenso relativo de su peso en el conjunto de las familias, siguen representando un importantísimo colectivo que aporta a nuestra sociedad un valor insustituible, un gran capital humano. Hay que reconocer explícitamente la generosidad de las familias numerosas. Las familias que de forma libre deciden emprender la aventura de criar un número superior de hijos al de la mayoría de la población, y que, desde luego, supone una gran satisfacción personal pero también, desde luego, implica una mayor dificultad, no solo para la economía doméstica, sino también para todos los ámbitos a los que se enfrenta la familia.

En este sentido, me gustaría repasar y hacerlo con ustedes, algunas de las medidas que desde el Gobierno de España hemos adoptado para apoyar a las familias y hacerlo de modo especial a las familias numerosas. Sobre todo porque las familias están en el centro de nuestra política social.

Retomando las palabras del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, cuando decía: “En una sociedad desarrollada como la nuestra no

podemos permitir que haya personas que no pueden valerse por sí mismas y que permanezcan en el desamparo. En una sociedad en la que cada vez es más difícil dedicar tiempo a nuestros hijos y a nuestros mayores, no podemos permitir que las mujeres carguen en solitario con la responsabilidad y el cuidado de los miembros de la familia. No podemos admitir que la conciliación de la vida laboral y familiar sea una proeza. No podemos permitir que sigan existiendo graves riesgos de exclusión social para muchas personas o que haya niños pequeños que todavía no puedan estar escolarizados”.

Dos años después de aquellas palabras pronunciadas con ustedes en Santiago de Compostela me complace afirmar que el Gobierno de España está sentando bases firmes para afrontar todos estos retos. Está ya muy próxima la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia que ha contado con el apoyo mayoritario de los grupos políticos en las Cortes Generales. Esta ley va a suponer un salto cualitativo trascendental para nuestro sistema de bienestar al garantizar como derecho universal y subjetivo de los ciudadanos en situación de dependencia y sus familias, el acceso a una cartera de servicios que comprende ayuda a domicilio, tele-asistencia, centros de día, centros de noche, atención residencial, pero también prestaciones económicas para poder ofrecer a los cuidadores familiares no solo una compensación económica, un alta en la Seguridad Social, sino formación y tiempos de respiro, pero también prestaciones económicas para la contratación del asistente personal.

En materia de conciliación de la vida familiar y laboral saben que ya está ultimándose la tramitación parlamentaria de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres que introduce importantísimos cambios en la conciliación, mejores permisos, nuevas prestaciones por razones familiares, especialmente el permiso por paternidad y además el permiso por riesgo en el caso de los menores o durante la lactancia.

En este sentido, el Gobierno ya ha puesto en marcha el Plan Concilia y lo ha hecho durante este año 2006 y nos afecta a más de 500.000 empleados públicos de la Administración General del Estado. Incluye mejores regímenes de permisos, reducción de jornada, excedencias, flexibilización de horarios, es decir, protección a la familia, destacando ese nuevo permiso de que dispone el padre de 10 días de duración. Este plan pretende servir de motor para otras Administraciones Públicas, pero también para los agentes privados.

Hemos incrementado nuestra colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades locales. La oferta de servicios de atención a la primera infancia, lo que llamamos las Escuelas Infantiles, en especial para cubrir ese tramo de 0 a 3 años, tan importante para las familias. Ya hemos alcanzado una tasa de cobertura cercana al 21% y partíamos sólo hace 2 años de un 13%. Y nos vamos acercando de manera progresiva al objetivo de la Unión Europea para 2010: alcanzar la tasa del 33% que marca la Cumbre de Lisboa.

En 2007 el Gobierno ampliará la financiación para guarderías para menores de 3 años, con un incremento en el presupuesto de un 14.3% respecto al año anterior. También me gustaría destacar el esfuerzo realizado con los niños y niñas de 3 años. Con un 95.3% de nuestra población escolarizada, España se sitúa ya por encima de la media de la Unión Europea.

Todas estas medidas benefician, como es lógico, al conjunto de las familias españolas, pero también estamos adoptando medidas concretas y específicas para las familias numerosas. En primer lugar tengo que mencionar, ustedes lo conocen muy bien, la aprobación por el Consejo de Ministros del Reglamento de Desarrollo de la Ley de Protección a las Familias Numerosas. Este Reglamento incluye beneficios en todos los ámbitos: bonificación de cuotas a la Seguridad Social por contratación de empleados de hogar, nuevo subsidio por necesidades educativas especiales, descuentos en los transportes de competencia estatal. Y quiero citarles algún ejemplo: a 22 de Noviembre de 2006 ya 6.000 familias numerosas son beneficiarias de la bonificación del 45% de la cuota a la Seguridad Social por la contratación de un cuidador, dato que sin duda se irá incrementando a medida que se difunda más la existencia de esta medida.

Pero fuera de ese marco básico también se ha tenido en cuenta de manera singular la situación de las familias numerosas en otras iniciativas del Gobierno de España, como son el Plan de Vivienda 2005-2008 que incluye ventajas adicionales para las familias numerosas en el acceso a la vivienda protegida y, desde luego, la reforma del I.R.P.F, la reforma del impuesto fundamental, que es el impuesto sobre la renta, que contempla un incremento en todos los importes de las reducciones por razones familiares, y de manera especial para las familias numerosas.

No quiero dejar de mencionar y resaltar también el apoyo explícito que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al cual hoy me honro en representar ante ustedes, a la Fundación +familia, una Fundación que inspiró la Federación Española de Familias Numerosas, tanto a lo referente al Plan +familia como al desarrollo del Certificado de Empresa Familiarmente Responsable, que saben que cuentan con nuestro apoyo no sólo institucional sino también económico.

Pero hoy aquí, en este marco privilegiado del V Congreso Nacional de Familias Numerosas quiero anunciarles que con carácter ya inminente el Gobierno aprobará la norma de creación del Consejo Estatal y del Observatorio Estatal de Familias, como órgano de participación social entre el movimiento asociativo familiar y la Administración General del Estado. En este Consejo Estatal y en el Observatorio Estatal, sin duda, las familias numerosas van a contar con una presencia muy importante y singularizada como habrán tenido ocasión de comprobar ya, puesto que en fechas muy recientes ya hemos iniciado las consultas con la Federación para su conocimiento, valoración y para que nos hagan, como siempre, las aportaciones que considere oportunas.

Como saben, la implicación de las familias numerosas en la génesis de este órgano ha sido muy relevante dado que en parte surge como previsión de la Ley y del Reglamento de Familias Numerosas.

No quiero finalizar mis palabras sin evocar la figura de José Ramón Losana, persona de bien que ha sido hasta su fallecimiento un magnífico Presidente de la Federación Española de Familias Numerosas. Una persona luchadora, muy luchadora. Persona luchadora en la defensa de las familias

numerosas, de la familia y cuya labor tuvimos la oportunidad el Gobierno de España de reconocer en vida con la concesión en el año 2005 de la Cruz de Oro de la Orden de la Solidaridad Social, que fue entregada por Su Majestad La Reina, y que recogieron en su nombre todos sus hijos y que tanta emoción nos causó a todos.

Quiero reiterarles el compromiso del Gobierno de España con las familias, con su bienestar, con todas las familias, pero en forma singular con las familias numerosas. Porque en definitiva es un compromiso y un trabajo por el bienestar y el desarrollo social de nuestro país. Un compromiso con el futuro de nuestra sociedad. Muchas gracias.



(segunda)

Doña Beatriz Elorriaga
Consejera de Familia de la Comunidad de Madrid

Quiero que mis primeras palabras sean de saludo en primer lugar, por supuesto, a las personas que me acompañan en esta Mesa de Inauguración, a Doña Amparo Valcárcel, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, a Doña Ana Botella, que les acaba de dirigir la palabra; por supuesto a Eva Holgado, la Presidenta de la Federación Española de Familias Numerosas y a José María Villalón, que también nos ha dirigido ya la palabra. Y a todos ustedes, señoras y señores, queridos amigos y queridas amigas, muy buenos días.

Deciros de verdad, con toda sinceridad, que me complace mucho estar hoy aquí, en este acto de inauguración que estamos celebrando. Un acto de inauguración que va a ir seguido de toda una serie de encuentros y de debates que, a mi juicio, van a ser importantísimos y que yo creo que nos van a permitir dar un paso hacia adelante.

Importante es también que estemos hoy sentadas aquí las Administraciones representadas en sus tres escalones, porque yo creo que eso también nos llena de optimismo el pensar que la familia es un asunto que nos junta hoy a todos, que a todos nos preocupa.

Por tanto, quiero agradecer la invitación a esta inauguración y, desde luego, felicitar a todos por la celebración de este V Congreso Nacional, y especialmente por el hecho de que se celebre en Madrid. Esta es una iniciativa que lleva a cabo la Federación Española de Familias Numerosas en defensa de la familia y que tiene una especial relevancia y trascendencia. Creo que este Congreso es muy necesario y muy positivo, ya que, cada dos años, permite analizar la realidad y las necesidades de las familias numerosas.

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid al que represento sí tengo que decir que creemos sinceramente en que la sociedad se asienta y se vertebrata en la organización familiar. La familia es el pilar indiscutible, primera comunidad de persona y núcleo fundamental de la sociedad, que requiere una protección específica. Ese es el pensamiento que mantenemos y con el que trabajamos día a día el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El cambio de nombre hace tres años de lo que era entonces la Consejería de Asuntos Sociales y hoy llamada Consejería de Familia y Asuntos Sociales, que tengo el honor de dirigir, no fue un cambio casual, no fue un cambio sin sentido. Fue sin duda un deseo expreso de nuestra Presidenta, de Esperanza Aguirre, que sitúa a la persona en su entorno familiar y por tanto quería que fuese el centro de nuestras políticas.

De la Presidenta Aguirre fue esta idea, que quería que el concepto familia estuviera presente y latente en el propio nombre de la Consejería. Por tanto quierodejar muy claro que no fue meramente un cambio semántico, sino que fue un cambio que tenía detrás toda una intención en una forma de trabajar.

La importante función y el cuidado y el reconocimiento que precisa la familia se recogen ya en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Carta Social Europea y desde luego en nuestro texto constitucional. Una familia fuerte, sana, bien organizada y humanamente muy abierta es una realidad que fortalece a la sociedad. La familia debe ser la referencia desde la que educar a los niños en valores e inculcarles desde pequeños el respeto a las instituciones. La responsabilidad de educar a los hijos en valores y principios morales es de la familia. Yo creo que es algo que los que estamos aquí tenemos bien claro y no pueden, desde luego, arrogársela a ninguna institución del Estado. Su neutralidad en materia de principios morales es garantía de no adoctrinamiento, es garantía de libertad.

Este Gobierno regional ha dado siempre muestras de compromiso con la defensa de la libertad. Estamos plenamente convencidos de que son las familias quienes deben elegir libremente aquello que consideran lo mejor para los miembros que las componen. Creemos, y por ello trabajamos cada día desde la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en que todos sumamos

en una sociedad mejor cuando todos los ciudadanos tenemos las mismas oportunidades. Porque teniendo todos las mismas oportunidades, podremos seguir construyendo una región próspera y una región acogedora, tal como es hoy Madrid. Solo desde esos principios podemos construir una sociedad más humana, y desde luego, una sociedad que será mejor para nuestros hijos.

Y, señoras y señores, es verdad que en los últimos años se han producido muchos cambios sociales, que no vamos a enumerar porque yo creo que somos conscientes de cuáles son. Cambios que han sido posibles por una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, o la ampliación de las expectativas de vida, entre otros motivos.

Nuestra tarea consiste en dar respuestas a las necesidades de la sociedad, y un ejemplo de ello es la Ley de Protección de las Familias Numerosas que aprobó el Gobierno del Partido Popular en el año 2003, tratando de adecuar el texto existente, que databa de 1971, a la realidad social de nuestros tiempos.

Pero aún así, y aún partiendo de esa base que consideramos sólida, sabemos que es importante seguir trabajando. No se puede acabar aquí nuestro trabajo. Sabemos que es importante que nos esforcemos en tomar medidas legislativas y reglamentarias a favor de las familias numerosas para asegurarles una protección social, económica y jurídica.

De hecho, la Unión Europea, en relación con los cambios demográficos, se pregunta cómo ayudar a las familias, y prioriza darles el lugar que les corresponde en la sociedad. En el mismo sentido destaca la importancia del papel que jugará la familia en un futuro en el equilibrio entre generaciones, algo bien importante también en estos momentos, en la creación de nuevas oportunidades de inversión, consumo y generación de riqueza.

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid asumimos la importancia que la Unión Europea otorga a la familia para el devenir de la sociedad. Creemos firmemente en esta proyección y en orientar las políticas sociales en esa dirección. Por eso estamos trabajando de la manera en que lo hacemos.

La mejor apuesta para nuestro futuro debe ser el apoyo a las familias desde la educación en valores, reconociendo el papel esencial de la institución familiar como base del desarrollo personal de sus miembros. Y tanto es así que este Gobierno Regional ha puesto en práctica su política dirigida a las familias, mediante la aprobación y ejecución de un plan de apoyo a la familia, que tiene como vigencia del año 2005 al 2008. Plan al que hemos destinado más de tres mil millones de euros.

De esta manera ponemos a disposición de las familias madrileñas que lo necesitan herramientas y oportunidades que mejorarán su bienestar y calidad de vida y que, sin duda, responden a los cambios sociales y retos que el siglo XXI está generando.

Queridos amigos, queridas amigas, las instituciones que tenemos la responsabilidad de velar por los derechos de las familias y proveer a las mismas del apoyo que precisan, debemos realizar un esfuerzo añadido para impulsar su bienestar. Porque creo firmemente que cuando en una familia se genera un proceso de conflicto, un proceso complicado, la estabilidad familiar se ve afectada y, de manera colateral, el desarrollo normal de cada uno de sus miembros.

En estas situaciones de conflicto, es decir, cuando la familia sufre como institución, los gobiernos también debemos apoyar su proceso de recuperación con todos los recursos a nuestro alcance.

Y me gustaría terminar resaltando nuestro compromiso de defender la dignidad y los derechos de las familias numerosas, porque valoramos todos y cada uno de sus aspectos positivos, y porque valoramos también sus repercusiones en la sociedad, de las que ya se han hablado esta mañana.

Permítanme, por tanto, para finalizar, felicitarles de nuevo a los organizadores por la celebración de este V Congreso Nacional. Estoy convencida de que alcanzará los objetivos planteados y tendrá el éxito que todos deseamos.

Muchas gracias a todos por estar aquí.



(tercera)

Doña Ana Botella
Concejala de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía
del Ayuntamiento de Madrid

Señora Secretaria de Estado, D^a Amparo Valcárcel, Sra. Consejera, D^a Beatriz Elorriaga, Sra. Presidenta de la Federación Española de Familias Numerosas, Dña. Eva Holgado, Sr. Presidente de la Federación de Madrid, José María Villalón, en primer lugar quiero agradecer a la Federación Española de Familias

Numerosas su amable invitación para participar en este V Congreso y quiero además aprovechar para recordar de manera especial a José Ramón Losana.

Creo que si José Ramón Losana estuviera hoy aquí estaría satisfecho de aquello que él inició, y me acuerdo muy bien de cuando lo inició. Cuando yo lo recibí la primera vez, su idea era una idea todavía muy incipiente, y creo que él ha dado un importante ejemplo de constancia, de tenacidad y de trabajo en estos años, y sin duda este Congreso, con este número importante de personas, sería para él la mejor satisfacción y una muestra de las cosas que poco a poco estáis y vais a conseguir las familias numerosas.

Conservar la institución social de la familia para mí es una de las principales preocupaciones y uno de mis objetivos en la labor diaria que desarrollo dentro de la política municipal.

Creo que estamos asistiendo ahora a un período de reflexión sobre cuestiones sociales de gran importancia, en el que la familia no deja de aparecer como punto central de los debates, y eso lo vemos en la educación, lo vemos en la dependencia, lo vemos en los impuestos, lo vemos en la vivienda, lo vemos en el empleo. Hoy, más que nunca, la sociedad y todas las instituciones que la componen, deben tomar conciencia del papel clave que la familia, y de manera especial la familia numerosa, desempeña en la sociedad y en la vida personal de todos y de cada uno de nosotros.

No podría estar más de acuerdo con el lema de este Congreso, “Más familia, más sociedad” porque la familia es, sin duda, el eje esencial de cualquier sociedad, la institución más importante, y creo que lo seguirá siendo, aún más en este nuevo siglo, porque estoy con vuestra Presidenta en que, desde luego, la familia no está en crisis.

La familia es la escuela donde se aprenden las cosas más importantes. Es en este entorno donde los hijos pueden aprender los valores fundamentales que se necesitan para vivir y para convivir con los demás. Y los valores que no se aprenden en la familia es muy difícil que se aprendan en otro sitio. En otras instituciones de la sociedad se pueden transmitir conocimientos, reglas, pero la verdadera transmisora de valores es la familia. Es en la familia donde se va formando el carácter de cada individuo y donde cada persona toma conciencia de su valor único y singular. Es en la familia donde además de ser uno mismo, se aprende a convivir y se desarrolla la gran parte de nuestra vida emocional. Una familia estable propaga valores. Por eso hay que proporcionar a las familias seguridad, hay que proporcionar a las familias estabilidad, hay que proporcionarles calidad de vida, para que puedan tomar sus propias decisiones, y llevar a la práctica sus proyectos de vida familiar.

La familia para ejercer toda su libertad necesita ayuda y necesita apoyo. Y las familias españolas siempre han demostrado ser el mejor agente de cohesión y de integración social, y eso lo hemos visto en muchas ocasiones a lo largo de nuestra historia, y de nuestra historia muy reciente. Acordémonos cuando aquí en España había índices de paro del 20, del 22, del 19. Pues en ese momento ¿quién era quien realmente hacía esa función de cohesión social? Pues, sin duda, era la familia.

Pensemos, por ejemplo, en el cuidado de los hijos, pensemos en el cuidado de los mayores, en el cuidado de las personas con discapacidad o de las personas en situación de enfermedad. Todas las familias, en mayor o menor medida, mejor o peor, con total dedicación o con menor, atienden, cuidan lo mejor que podemos a todos los miembros de nuestra familia. Urge por tanto que reconozcamos que las familias aportan mucho más a la sociedad de lo que reciben de ella.

Creo que, además, la familia desarrolla una función social de primer orden que debe ser apoyada y protegida desde los poderes públicos. Las políticas sociales deben apoyar emocional, material e institucionalmente a las familias para que puedan seguir realizando esta función, sin perjuicio de su calidad de vida.

Pero la política de una familia no se puede reducir a subvenciones públicas. La verdadera política familiar debe ser una política integral que permita a la familia desarrollarse en todos los aspectos, como decía antes, con plena libertad.

Las administraciones debemos velar para que la familia pueda desarrollar sus propias responsabilidades, enriqueciendo con ello a toda la sociedad. El futuro de nuestro país, el futuro de España está en manos de las familias, y en la educación a la que puedan acceder nuestros hijos. Por eso es tan importante la libertad de los padres a la hora de elegir la educación que quieren para sus hijos. No hay nada que nos preocupe más, a los que somos padres, que el futuro de nuestros hijos. Nadie puede sustituir esa función de elegir cuál es la educación que se quiere para nuestros hijos.

Y a la familia se la protege también con impuestos más bajos, rebajando los impuestos que deben pagar las familias españolas, sobre todo las familias de rentas medias y bajas, y las familias numerosas.

Y a la familia se la protege también creando empleo. Hoy en Madrid hay un millón y medio más de personas que trabajan que en 1996, con lo cual las familias madrileñas están más protegidas.

Y sabéis muy bien que hay quienes creen que se pueden hacer políticas sociales sin tener en cuenta a la familia, y yo sinceramente creo que se equivocan. Se equivocan, pues sin familias bien estructuradas, yo vuelvo a repetir que no habrá personas libres. Y sin personas libres no habrá progreso ni desarrollo social.

Yo entiendo a Eva, vuestra Presidenta, cuando dice que este Congreso es para reivindicar y para pedir a las distintas Administraciones. Y no sólo a las Administraciones públicas, también a otras Instituciones de distinto tipo. Las familias numerosas son parte fundamental en la economía.

Entiendo –repito– que Eva diga que este Congreso es para reivindicar. Me vais a perdonar pero como yo soy representante de un partido político y

representante también de una administración municipal, tengo que decir qué es lo que ha hecho mi partido político, el partido en el que yo milito desde hace unos cuantos años, y también qué es lo que hace la administración a la que represento.

Y por señalar solamente dos cuestiones que creo fueron importantes en su momento, quiero decir que fue el Gobierno anterior del Partido Popular el que mejoró el tratamiento fiscal de la familia; de eso ya no nos acordamos, pero conviene recordarlo. Conviene recordar que estableció mejoras fiscales progresivas en función de un mayor número de hijos. Y también fue el primer gobierno democrático que aprobó una ley de familias numerosas que sustituyó a la preconstitucional de 1971 y que benefició en ese momento a más de 600.000 familias, incluyendo a las formadas por cónyuges con hijos de anteriores matrimonios. Y así también lo está haciendo la Comunidad de Madrid, como ya ha dicho José María, y también el Ayuntamiento de Madrid, a quien represento en este Congreso.

En el Ayuntamiento de Madrid estamos comprometidos con la familia. Por eso contamos con un plan municipal de apoyo a la familia que se desarrollará entre el año 2005 y el año 2008, con un presupuesto de 1.573.000.000 de euros. El plan lo integran 150 iniciativas, destinadas a ofrecer un apoyo integral a las familias madrileñas, que incluyen medidas en materia de vivienda, empleo, conciliación de la vida laboral y familiar, educación, mayores y situaciones de riesgo en situación de desestructuración familiar. La aprobación de este plan está haciendo posible el tejido de una red integrada de recursos, entre los que me gustaría destacar seis nuevos centros de apoyo a la familia, que son pioneros en nuestro país, dirigidos a todas las familias de nuestro municipio, así como a las parejas en proyecto de constitución de nuevas familias. Estos centros mantienen, como creo que algunos de vosotros sabéis, una excelente relación con la Asociación de Familias Numerosas de Madrid. Desde su creación, hace ya dos años, han atendido a 8.567 familias en sus distintos programas (servicio de orientación, servicio de formación familiar, servicio de mediación familiar, atención especializada a la violencia en el ámbito familiar). Y próximamente se va a crear el Consejo Local de la Familia para facilitar la participación y oír de una manera permanente a las familias para después ir formando las políticas municipales.

Y quiero además mencionar aquellas medidas que contienen apartados específicamente dirigidos a las familias numerosas. Existen ayudas fiscales en tributos municipales que gravan la vivienda habitual, mediante aplicación de bonificaciones sobre la cuota integral del impuesto sobre bienes inmuebles. El porcentaje de esta bonificación depende de la categoría de familia numerosa y del valor catastral del inmueble, pero la bonificación puede oscilar entre un mínimo del 4% y un máximo del 90% de la cuota. Existen también bonificaciones que se han implantado yo creo que en el último año, año y medio, en las tarifas de la tasa por utilización de piscinas e instalaciones deportivas municipales (un 50% en la categoría general y un 90% en la categoría especial).

Y quiero también hacer mención a un programa domiciliario de ayuda familiar denominado “Primeros días”. Gracias a él familias numerosas, de 3 o más hijos, o aquéllas en las que existe algún miembro con discapacidad, familias monoparentales y aquéllas que han tenido partos múltiples, pueden recibir en su domicilio un total de 50 horas de ayuda a la madre en esos primeros meses que es cuando tiene mayores dificultades.

Y, desde luego, todas las políticas de la Concejalía que yo dirijo, tienen como punto central a la familia. Por ejemplo, todas las políticas de ayudas a mayores en las que el Ayuntamiento de Madrid ha hecho un esfuerzo que nunca antes había hecho una Administración municipal, van encaminadas a que las personas mayores puedan permanecer el mayor tiempo posible en su domicilio. Y así la ayuda a domicilio, los centros de día, la tele-asistencia, están encaminadas todas ellas a que las personas mayores puedan permanecer en su domicilio. Desde el Ayuntamiento de Madrid no creemos que las Administraciones Públicas tengan que suplir a la familia, a no ser que sea imprescindible. Tanto en el caso de los mayores como en el de los menores, que son, por decirlo de alguna manera, los más débiles dentro de las familias, las políticas deben estar dirigidas a las familias, porque ese es el mejor sitio. En estas políticas dirigidas a mayores, la Comunidad de Madrid también financia parte de esas ayudas para que esas personas mayores permanezcan el mayor tiempo posible en sus domicilios hasta el momento en que ya no es posible y hay que recurrir a la asistencia en residencias.

Podría hacerles, pero creo que me alargaría ya mucho, una descripción de todas las políticas que desde el Ayuntamiento de Madrid tienen como eje fundamental a la familia. Y, desde luego, deciros que todos los que trabajamos en el Ayuntamiento de Madrid, trabajamos por el bienestar y por la estabilidad de las familias madrileñas.

Os deseo lo mejor en este Congreso y espero que lleguéis a conclusiones que sean de utilidad, no sólo para vosotros, sino para toda la sociedad española. Muchísimas gracias.

(cuarta)

Doña Eva Holgado ***Presidenta de la Federación Española de Familias Numerosas***

Buenos días. En primer lugar quiero agradecer a las autoridades que nos acompañan en esta mesa inaugural, a la Secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Doña Amparo Valcarlos; a la Consejera de Asuntos Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, Doña Beatriz Elorriaga; y a la Concejala de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, Doña Ana Botella; y a José María Villalón, presidente de la Federación Madrileña de Familias Numerosas, que comparte también esta mesa con nosotros. Gracias a todos por acompañarnos, gracias a todas las familias que habéis decidido pasar esta jor-



nada de sábado con nosotros, para compartir vuestras inquietudes, y gracias a todos los ponentes, que nos ayudarán a conocer un poco más sobre la situación de las familias numerosas y a avanzar en la mejora de las políticas que se desarrollan y se necesitan para proteger ese pilar fundamental de la sociedad que es la familia.

Quiero agradecer el esfuerzo de los que han venido de fuera de Madrid, recorriendo muchos kilómetros, lo cual es una muestra del interés que este encuentro suscita, de la importancia que para todos vosotros tiene la familia, el futuro de vuestras familias y de las que formen las generaciones venideras. Gracias también a las instituciones y empresas que nos han ayudado en la organización del Congreso, y a las Asociaciones de Familias Numerosas de toda España, que han hecho un importante esfuerzo por estar aquí presentes, acompañados de multitud de familias de todas las Comunidades Autónomas.

Con el lema “Más familia, más sociedad”, queremos en este V Congreso Nacional de Familias Numerosas, reivindicar una vez más el papel fundamental que la familia juega en la sociedad, donde ejerce de auténtico motor de desarrollo económico y de eje vertebrador de todas las acciones que lleva a cabo cualquier ciudadano, como persona y como individuo de una colectividad. Esta jornada pretende servir de marco de reflexión sobre la situación de las familias que hemos decidido tener más hijos que la media de las familias y que, si bien los hemos tenido por voluntad propia, por convicción, necesitamos del apoyo económico, social y jurídico del conjunto de la sociedad. Necesitamos y también merecemos, porque somos un elemento social muy importante, aportamos capital humano, generamos población activa, generamos riqueza... y por todo ello, el Estado, los agentes sociales, las empresas, deben protegernos.

Es cierto que en los últimos años se han conseguido algunos avances; gozamos de un marco normativo que regula específicamente nuestros derechos, y que, después de una larga espera, se ha hecho de una forma más adecuada a

las necesidades actuales de las familias numerosas. Quedan, sin embargo, un largo camino por recorrer hasta llegar a los niveles de protección que las familias numerosas creemos merecer y que reivindicamos. Niveles acordes a lo que se está haciendo en países de nuestro entorno, donde tener hijos, tener muchos hijos, es algo que no sólo no está mal visto, como ocurre aquí a veces, sino que goza de un verdadero reconocimiento social y económico. Reconocimiento que se traduce en facilidades muy reales y prácticas para que una familia, una mujer sobre todo, por ser nosotras las protagonistas de la maternidad, pueda dedicarse a criar a sus hijos sin desaparecer totalmente del mercado laboral, o para que una familia no deje de tener hijos por cuestiones económicas.

No quiero extenderme más. Estoy segura de que el encuentro de hoy servirá para reafirmar el valor de la familia, el de las familias con hijos y en particular el de las familias numerosas, familias valientes que han decidido tener muchos hijos, porque así lo han querido, y que simplemente piden, pedimos, apoyo, un marco normativo y de recursos, para poder llevar adelante, con dignidad y libertad, el proyecto familiar que hemos elegido. Gracias a todos por venir.



(quinta)

Don José María Villalón
Presidente de la Federación Madrileña de Familias Numerosas

Es una gran satisfacción y a la vez un honor para la Federación Madrileña de Familias Numerosas que haya sido Madrid nuevamente la sede del V Congreso Nacional. Sean, pues, mis primeras palabras de bienvenida a todos los congresistas de las diversas Comunidades, y a la vez el ofrecimiento de los componentes de esta Federación Madrileña para cualquier cuestión que pudieran precisar.

Como habéis visto, el programa del V Congreso comprende una estructura participativa que facilitará una comunicación viva entre los asistentes para que ese binomio “familia y sociedad” sea más.

Al repasar las conclusiones y demandas de los Congresos anteriores se puede apreciar que algunas han obtenido un reconocimiento práctico, cosa que nos alegra y por la que nos felicitamos por parte de la Administración del Estado, Administración Comunitaria o local, pero otras nos mantiene a las familias numerosas en el umbral de su consecución. Ante la lentitud de la puesta en marcha de ciertas medidas, que como se ha dicho y se dirá, esperamos dejar de estar en breve en los últimos lugares de prestaciones de los países de la Comunidad Europea. Fiel reflejo son también las diferencias grandes entre las distintas políticas familiares que desarrolla cada Administración Autonómica, local o Estatal, lo que ya establece una discriminación según el territorio en el que vivan las familias.

No quisiéramos dejar de destacar, entre otras, las medidas que la Comunidad de Madrid ha establecido para las familias numerosas de nuestra Comunidad. Entre ellas, destacaría la creación de la Consejería de la Familia y Asuntos Sociales, y la creación de la Dirección General de Familia, que no existía en nuestra Comunidad. Y también destacaría el Plan de Familia que se ha impulsado desde esta Comunidad en el año 2005, contemplando diversas áreas de actuación en las que nos podemos beneficiar las familias madrileñas. Como digo, destacaría, como hito quizás, la gratuidad de los libros de texto para los hijos de familias numerosas de enseñanza primaria y secundaria. También la creación de la Red de Madres, la ayuda económica a la maternidad, la actual Ley de Mediación que está en la Asamblea de Madrid en estos momentos, y tantas acciones que yo creo que merecen la felicitación a esta Consejería que dignamente dirige la Excm. Sra. D^a Beatriz Elorriaga.

Los Estados tratan de conseguir un incremento de sus tasas de natalidad, y en algún caso facilitan grandemente la inmigración para tratar de mejorarla. Cuando los objetivos son atender futuras prestaciones sociales, las familias numerosas españolas las ofrecen y garantizan. Si la familia se ha considerado siempre como escuela y taller de solidaridad, el apoyo para el aumento del número de familias numerosas, hará que sea mayor el número de hijos de ciudadanos que comporten una sociedad tan necesitada de personas honestas, con los valores que han aprendido en el aula, en el aula entre comillas que es el hogar, con unos profesores que son el padre y la madre, que todo el amor lo aplican en los hijos.

Confiamos en que todos estos anhelos y demandas de las familias numerosas queden plasmados en este V Congreso Nacional de Familias Numerosas y que las familias numerosas españolas traspasemos ese umbral de consecución de nuestros objetivos.

Muchas gracias

CONFERENCIA INAUGURAL

25





Doña Nicole Prud'homme
Presidenta de la Caisse Nationale des Allocations Familiales

Buenos días,

Quisiera agradecer los organizadores la invitación que me han hecho para participar en el V Congreso Nacional de Familias Numerosas. Es para mí un honor estar con ustedes hoy, y quisiera decir para empezar que, aunque me hayan presentado como una experta, yo simplemente quisiera que me consideraran como alguien que asumió responsabilidades en Francia en el ámbito de la familia durante muchos años, pero sobre todo alguien como ustedes, una madre de familia, que, como todas, se benefició de la política familiar francesa.

Soy consciente de que hoy en día, en la Europa de los 15 y luego en la de los 25, la política familiar francesa es presentada a menudo como un modelo. Tomando en cuenta nuestro índice de fertilidad, se considera que nuestra natalidad está bien; somos los primeros en la UE con una media de hijos por mujer de 1,9, aunque esto no basta para el relevo generacional, para el que es necesario un índice de fertilidad de 2,1. A pesar de ello, España o los 10 nuevos países que acaban de ingresar en Europa, realmente pueden envidiar a Francia, ya que presentan índices de fertilidad de 1,1 hijos por mujer (en España se ha llegado al 1,3).

Quisiera, modestamente, dar testimonio de lo que se está haciendo en Francia en materia de familia, aclarando que la política familiar tiene mucho de historia, ya que en el siglo IXX ya existía una forma de política familiar que se fue organizando poco a poco, especialmente después de la II Guerra Mundial, al desarrollarse toda la política de ayudas sociales. En esta historia de la política familiar es importante destacar que la filo-

sografía de fondo ha sido ayudar a las familias con niños, particularmente a las familias numerosas, ya que siempre se ha entendido que cuantos más hijos hay en una familia más cargas y más necesidades económicas y de apoyos sociales existen. También quisiera subrayar el carácter universal de nuestra política familiar: se aplica a todos, cualquiera que sean sus recursos; si bien algunas ayudas se reservan sólo a las familias más modestas, de hecho, alrededor de un 50 % de las prestaciones están sujetas a límite de renta.

Nuestra política familiar siempre ha intentado adaptarse a la evolución de las familias. En cierta época la mayoría de las madres de familias numerosas trabajaban en su casa; hoy en día la mayoría trabajan fuera de casa. Concretamente, se considera que el 80 % de las mujeres francesas en edad de tener hijos trabajan a tiempo completo fuera de casa. Lo importante de nuestra política familiar es, precisamente, que pone a disposición de los ciudadanos las herramientas necesarias para que las parejas no tengan que escoger entre trabajar o tener hijos y puedan conciliar vida familiar y vida profesional.

Siguiendo el título de la ponencia para la que me han invitado, quiero decir que la política familiar nunca puede confundirse con la política asistencial, porque una cosa es apoyar a las familias, a las familias con hijos y en especial a las que más tienen, como política enfocada a compensar a quienes más están aportando a la sociedad, al futuro; y otra muy distinta, prestar asistencia social a los ciudadanos que, por diversas circunstancias y en momentos puntuales, pueden necesitar de los recursos económicos y sociales del Estado para cubrir sus necesidades más básicas. En Francia disponemos de tres prestaciones sociales mínimas: el RMI (recursos mínimos de inserción), la asignación de padre aislado y la asignación adulto minusválido, que se incrementan cuando la persona se reintegra al mercado laboral.

La política familiar francesa es una política muy diversificada, ya que existen multitud de prestaciones: la asignación por hijo, el complemento familiar, la ayuda para alojamiento, etc., pero es sobre todo una política dirigida a una mayoría de familias, familias de clase media y familias con niños pequeños y numerosas.

Una ayuda de la política familiar francesa interesante, que en España no existe, es la que llamamos la asignación parental de educación, que consiste en otorgar una asignación a las personas, sobre todo mujeres, que dejan de trabajar para educar a sus hijos. Unas 100.000 mujeres han pedido esta asignación, que ha beneficiado especialmente a mujeres que estaban en el paro y que difícilmente podrían compaginar los horarios de un trabajo nuevo con el cuidado de los hijos –reintegrarse al mercado laboral teniendo hijos es especialmente difícil-, o que trabajaban con horarios complicados que tampoco eran compatibles con la educación de los niños.

Como decía antes, la política familiar francesa es una política que ha ido evolucionando para dar respuesta a las nuevas necesidades de las familias. Un ejemplo muy claro de ello, es la espectacular demanda que

ha habido en los últimos años de plazas de guardería (de 0 a 3 años) y cómo ha sabido responder el Estado a lo que pedían los ciudadanos. Lo que hemos hecho ha sido favorecer la creación de centros infantiles, tanto separados como vinculados a los centros de trabajo, incentivando para ello a las empresas con créditos muy ventajosos y asumiendo una parte muy importante del coste. En concreto, el Estado asume hasta el 80 % de la inversión de la instalación y el 55 % del funcionamiento del centro, mientras el resto queda a cargo de las colectividades locales y las familias, o la empresa y la familia.

En total, en Francia hay 10 millones de beneficiarios de ayudas, entre los cuales 6 millones son familias, y dedicamos a la protección de la familia un 4,5 % de nuestro PIB. Este es el fruto de casi un siglo de política familiar, que difícilmente se puede alcanzar de un día para otro. La ayuda media es de 2.400 anuales por hijo (unos 200 mensuales por hijo), y lo más importante, que valoran mucho los franceses, es que la mayoría de las prestaciones responden a una redistribución horizontal, es decir, se otorgan sin límites de renta, a todas las familias, independientemente de sus recursos.

En conjunto, se podría decir que todo lo que se otorga supone unos recursos extra de un 25 % para una pareja con 3 hijos o más, un 5 % para una pareja con 1 hijo, y un 10 % para quien tiene 2. Estos ingresos complementarios pueden alcanzar hasta el 45 % para una familia monoparental con 2 hijos o más o un 16 % si tiene sólo un 1 hijo.

El modelo francés de prestaciones sociales se concentra, sobre todo, en la clase media y trabajadora, sobre prestaciones individuales más que sobre servicios colectivos (aunque tengamos 250.000 plazas de guarderías). Aunque, existen prestaciones que están condicionadas a unos niveles de renta, son unos límites altos, que favorecen una auténtica redistribución de los recursos. Nuestra política familiar es una política que apoya sobre todo a las familias con hijos pequeños y a las familias numerosas, un colectivo que en Francia representa el 17 % de las familias y que se beneficia del 45 % de las prestaciones dadas y de iniciativas como la Tarjeta Familia Numerosa, que otorga descuentos en los transportes y en los sectores de consumo corriente.

Estoy muy feliz de estar hoy aquí, entre vosotros. Espero que esta modesta intervención os ayude a reivindicar ayudas para las familias numerosas. Estoy convencida de que movimientos como el vuestro permiten a un país avanzar. Los expertos están advirtiendo que en Europa estamos entrando en un invierno demográfico. Entidades como la Federación Española de Familias Numerosas, son portadoras de valores; yo creo en el valor familia como valor para el equilibrio de una sociedad, para el equilibrio y para el futuro. Algunos autores franceses han dicho que la mujer es el porvenir del hombre; yo estoy convencida de que el niño es el porvenir de un país.

MESA REDONDA

31



